

Reclamante: Francisco Sebastián Cortés Amador.  
 Día/Hora: 12 de julio de 2010, 11,30 horas.  
 Controversia: Impago de portes.

Empresa: Excavaciones Muñoz Pozo, S.L.  
 Domicilio: C/ Purullena, nave R-248, Políg. Indus. Juncaril.  
 Municipio: 18220, Albolote (Granada)  
 Expte.: 224/225/226/ 227/09.  
 Reclamante: Juan Tejada Palenzuela.  
 Día/Hora: 12 de julio de 2010, 11,45 horas.  
 Controversia: Impago de portes.

Empresa: Rehabilitasiglos, S.L.  
 Domicilio: Plaza Albert Einstein, 7, 5.º B.  
 Municipio: 18002, Granada.  
 Expte.: 5/10.  
 Reclamante: Manuel Medina Pérez.  
 Día/Hora: 12 de julio de 2010, 12,00 horas.  
 Controversia: Impago de portes.

Empresa: Rafael Infantes.  
 Domicilio: C/ Arabial, 110, 1.º B.  
 Municipio: 18003, Granada.  
 Expte.: 6/10.  
 Reclamante: Manuel Medina Pérez.  
 Día/Hora: 12 de julio de 2010, 12,15 horas.  
 Controversia: Impago de portes.

Empresa: Desatranques de Tub. Granada, S.L.  
 Domicilio: C/ Vista Nevada, 6.  
 Municipio: 18200, Maracena (Granada).  
 Expte.: 20/10.  
 Reclamante: Manuel Medina Pérez.  
 Día/Hora: 12 de julio de 2010, 12,30 horas.  
 Controversia: Impago de portes.

Empresa: Carpintería Alipredia, S.L.  
 Domicilio: C/ Sevilla, 26, Polígono Industrial Asegra.  
 Municipio: 18210, Peligros (Granada).  
 Expte 9/10.  
 Reclamante: Manuel Medina Pérez.  
 Día/Hora: 12 de julio de 2010, 12,45 horas.  
 Controversia: Impago de portes.

Empresa: Construcciones Adam Granada, S.L.  
 Domicilio: C/ Emilio Pardo Bazán, 10.  
 Municipio: 18195, Cúllar Vega (Granada).  
 Expte: 8/10.  
 Reclamante: Manuel Medina Pérez.  
 Día/Hora: 12 de julio de 2010, 13,00 horas.  
 Controversia: Impago de portes.

Empresa: Rustimad, S.L.  
 Domicilio: Polígono Industrial Los Alamos, C/ A, parcela 12.  
 Municipio: 18230, Atarfe (Granada).  
 Expte: 4/10.  
 Reclamante: Manuel Medina Pérez.  
 Día/Hora: 12 de julio de 2010, 13,15 horas.  
 Controversia: Impago de portes.

Empresa: Transpoguiza, S.L.  
 Domicilio: C/ Calzada Romana, s/n.  
 Municipio: 06480, Montijo (Badajoz).  
 Expte.: 274/09.  
 Reclamante: José María Martínez Izquierdo.  
 Día/Hora: 12 de julio de 2010, 13,30 horas.  
 Controversia: Impago de portes.

Empresa: Recuperaciones Plásticas Flor, S.L.  
 Domicilio: Polígono Indus. Casals, naves 1 y 2.

Municipio: 46790, Xeresa (Valencia).  
 Exptes.: 265 al 272/09.  
 Reclamante: Andaluza de Transportes, S.C.A.  
 Día/Hora: 12 de julio de 2010, 14,00 horas.  
 Controversia: Impago de portes.

La vista se celebrará en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, Complejo Administrativo Almanjáyar, 2.ª planta, a fin de que pueda alegar lo que a su derecho convenga y aportar o proponer las pruebas que estime pertinentes.

Debiendo asistir a la misma por persona que lo represente, con poder suficiente. Su no comparecencia no impedirá la celebración de la vista y el dictado del laudo.

La reclamación, así como la documentación que la acompaña, están a su disposición, para su examen y/o entrega, en esta Junta Arbitral. El Presidente de la Junta Arbitral del Transporte de Granada, Juan Antonio Gimeno Llano.

Granada, 9 de junio de 2010.- La Delegada, Nieves Masegosa Martos.

*ANUNCIO de 31 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace pública relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del mismo, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Málaga (Servicio de Arquitectura y Vivienda), sita en Avda. de la Aurora núm. 47 (Edificio Servicios Múltiples, planta 14), pudiendo conocer el contenido íntegro de acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de las solicitudes de descalificación de viviendas protegidas.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	DESCALIF.
LORAINÉ DIXON	X0836253L	29-DS-0303/10
ROCÍO ARIAS ROJAS	26807405P	29-DS-0302/10
MARÍA DOLORES FERNÁNDEZ GÓMEZ	24839668J	29-DS-0287/10

Málaga, 31 de mayo de 2010.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

*ANUNCIO de 10 de junio de 2010, de la Oficina de Rehabilitación Integral de Barriada del Polígono Sur de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan la resolución del contrato de acceso diferido a la propiedad.*

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se han dictado Resoluciones de fecha de 20 de mayo de 2010, del Gerente de la Oficina de Rehabilitación Integral del Polígono Sur de Sevilla

de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por la que se resuelven los contratos de acceso diferido a la propiedad de los adjudicatarios abajo relacionados y sobre la vivienda que igualmente se detalla. Por el presente anuncio se le otorga el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para interponer recurso de alzada ante la titular de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

La Resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Rehabilitación Integral del Polígono Sur de Sevilla de EPSA, sita en C/ Luis Ortiz Muñoz, s/n, (frente a Centro Cívico El Esqueleto), 41013, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matricula	Municipio	Cuenta	Domicilio	Nombre y Apellidos del arrendatario
0029	SEVILLA	27	C/ MADRE PURISIMA Cjto. Blq.2 3°C	LUISA LARA RAMOS
0029	SEVILLA	769	C/ ROSA MISTICA Cjto. Blq.2 1ªA	CONCEPCION VILLA BARBOSA
0029	SEVILLA	833	C/ SALUD DE LOS ENFERMOS Cjto. Blq.1 1ªA	MATILDE ALVAREZ MARTINEZ
0029	SEVILLA	948	C/ PUERTA DEL CIELO Cjto. Blq.2 2ºD	JOSEFA LUNA ROLDAN

Sevilla, 10 de junio de 2010.- El Gerente, Diego Gómez Ojeda.

*ANUNCIO de 10 de junio de 2010, de la Oficina de Rehabilitación Integral de Barriada del Polígono Sur de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan la resolución del contrato de arrendamiento.*

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se han dictado Resoluciones de fecha 20 de mayo de 2010, del Gerente de la Oficina de Rehabilitación Integral del Polígono Sur de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por la que se resuelven los contratos de arrendamiento de los adjudicatarios abajo relacionados y sobre la vivienda que igualmente se detalla. Por el presente anuncio se le otorga el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para interponer recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

La Resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Rehabilitación Integral del Polígono Sur de Sevilla de EPSA, sita en C/ Luis Ortiz Muñoz, s/n, (frente a Centro Cívico El Esqueleto), 41013, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matricula	Municipio	Cuenta	Domicilio	Nombre y Apellidos del arrendatario
0902	SEVILLA	61	ESCUULTOR SEBASTIAN SATOS Cjto.4 Blq.3 8°C	ANTONIO LOZANO LEON
0902	SEVILLA	167	ESCUULTOR SEBASTIAN SATOS Cjto.5 Blq.1 3°C	SERGIO CARAVALLA NAVARRO
0902	SEVILLA	177	ESCUULTOR SEBASTIAN SATOS Cjto.5 Blq.2 2ªA	JULIA GOMEZ LAGUNA
0902	SEVILLA	209	ESCUULTOR SEBASTIAN SATOS Cjto.5 Blq.3 6ªA	JOSE L. VELAZQUEZ BOLONGO
0902	SEVILLA	218	ESCUULTOR SEBASTIAN SATOS Cjto.5 Blq.3 8ºD	CONCEPCION ARJONA DOMINGUEZ
0902	SEVILLA	252	ESCUULTOR SEBASTIAN SATOS Cjto.5 Blq.6 1ºB	JOSE REYES NIETO
0902	SEVILLA	299	ESCUULTOR SEBASTIAN SATOS Cjto.5 Blq.8 1°C	ROSA PEÑA SOTO
0902	SEVILLA	301	ESCUULTOR SEBASTIAN SATOS Cjto.5 Blq.8 2ªA	RODRIGO GARCIA SANCHEZ
0902	SEVILLA	318	ARQUITECTO JOSE GALNARES Cjto.6 Blq.1 2ªB	MANUEL VACA POZO
0902	SEVILLA	330	ARQUITECTO JOSE GALNARES Cjto.6 Blq.2 1ºB	CONCEPCION SERRANO CACERES

Matricula	Municipio	Cuenta	Domicilio	Nombre y Apellidos del arrendatario
0902	SEVILLA	379	ARQUITECTO JOSE GALNARES Cjto.6 Blq.4 2ªA	RAFAEL TORRES SABORIDO
0902	SEVILLA	386	ARQUITECTO JOSE GALNARES Cjto.6 Blq.4 3ºD	RAFAEL OLIVER TERAES
0903	SEVILLA	488	LUIS ORTIZ MUÑOZ Cjto.3 Blq.8 2ºD	ANSELMO PEINADO CONTRERAS
0903	SEVILLA	512	LUIS ORTIZ MUÑOZ Cjto.3 Blq.9 4ºB	FERNANDA PEREZ PEÑA
0903	SEVILLA	540	LUIS ORTIZ MUÑOZ Cjto.3 Blq.10 3ºD	JUAN R. GONZALEZ RODRIGUEZ
0903	SEVILLA	565	ESCUULTOR SEBASTIAN SATOS Cjto.8 Blq.2 1°C	CARMEN HEREDIA JIMENEZ
0903	SEVILLA	691	ESCUULTOR SEBASTIAN SATOS Cjto.9 Blq.3 5ªA	RICARDO DELGADO MORAN
0903	SEVILLA	755	ESCUULTOR SEBASTIAN SATOS Cjto.9 Blq.7 1ªA	MANUEL CAMACHO ALBARRAN

Sevilla, 10 de junio de 2010.- El Gerente, Diego Gómez Ojeda.

*ANUNCIO de 10 de junio de 2010, de la Oficina de Rehabilitación Integral de Barriada del Polígono Sur de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica el inicio y tramitación de procedimiento administrativo de subrogación en contrato de arrendamiento de la vivienda de protección oficial de promoción pública.*

Siendo desconocido el actual domicilio de don Rafael Bernal Galindo, mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica al mismo en relación a la vivienda sita en C/ Luis Ortiz Muñoz, conjunto 2, bloque 7, planta 4, letra B grupo SE-0903, cuenta 288, el inicio y tramitación de Procedimiento Administrativo de Subrogación en Contrato de Arrendamiento en la Vivienda Oficial de Protección Pública.

Por el presente anuncio se le otorga el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular las alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. De no efectuarlo se tendrá por decaído su derecho conforme al artículo 76, apartado 3, de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y se seguirá el trámite legal.

El expediente administrativo se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Rehabilitación Integral del Polígono Sur de Sevilla, sita en C/ Luis Ortiz Muñoz, s/n (frente a Centro Cívico El Esqueleto). C.P. 41013, Sevilla.

Sevilla, 10 de junio de 2010.- El Director, por delegación (Resolución de 11.2.2005), el Gerente, Diego Gómez Ojeda.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2010, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 11 de mayo de 2007.